



EXPTE. D- 3443 112-13



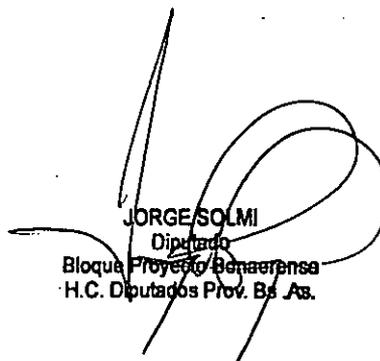
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad la dotación de canes antinarcóticos al Destacamento Policial de la Localidad de El Socorro, Partido de Pergamino, ubicado en el km. 30 de la ruta provincial N° 32, que vincula Pergamino con Rosario.-

  
JORGE SOLMI  
Diputado  
Bloque Proyecto Bonaerense  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La cantidad de narcóticos que fueron incautados por las fuerzas policiales, durante los últimos años, en Pergamino, muestran el incremento del uso de narcóticos entre los jóvenes pergaminenses; creciendo, no sólo el consumo, sino también la variedad de sustancias. En este ámbito, existen bandas delictivas que se dedican a estirar y fraccionar la droga para luego distribuirla en la zona. Lo más grave es que, no es un fenómeno local, dado que este tipo de organizaciones que forman una red con otras del Conurbano y ciudades fronterizas, son las que traen la droga a la ciudad y la distribuyen incrementando el consumo por persona y la cantidad de usuarios.

Partimos de comprender que el flagelo de las drogas es un fenómeno multifactorial, tanto en sus causas como en sus consecuencias, que se hace presente en todos los estratos sociales y no diferencia edad, raza ni estamento económico y que en los últimos años, todos los ciudadanos, especialmente los jóvenes que son más vulnerables, están en situación de riesgo.

Además, mas allá de la cuestión estrictamente socio-sanitaria, destaca la problemática de inseguridad que genera dado que, el consumo de estupefacientes es el estrato final de una serie de comercializaciones ilegales y no puede desconocerse que la droga está directamente relacionada con el aumento del delito y la violencia, estando demostrada la relación directa droga-delito y cuanto mayor es el nivel de intoxicación por consumo de estupefacientes, mayor es la posibilidad de delinquir.

En consecuencia, a las acciones de concientización y prevención realizadas incesantemente por instituciones de la sociedad civil pergaminense,



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

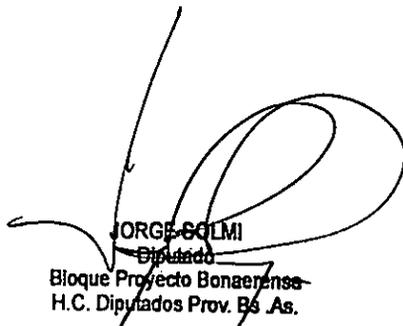
debemos sumarle, desde el Estado, medidas eficaces de detección temprana del tráfico y la comercialización, entre las que sobresalen, por su efectividad, la utilización de perros adiestrados en las requisas policiales de coches y mercaderías, cubriendo así, los huecos que pueda dejar el Estado por los que puedan penetrar los traficantes.

El animal es clave para olfatear y detectar en autos, ómnibus y camiones si llevan sustancias escondidas. A grandes rasgos, existen dos tipos de perros entrenados: el "activo" que rasca cuando olfatea algo y el "pasivo" que se sienta en la zona donde detectó y no se mueve hasta que llega el adiestrador.

El Destacamento Policial de El Socorro, ubicado en la ruta provincial N° 32, que une Pergamino con Rosario en la provincia de Santa Fe, se halla a unos pocos kilometros del límite de la provincia y se encuentra en el acceso de dicha localidad pergaminense. A su vez, diferentes caminos de tierra lo comunican también con Manuel Ocampo, estación Arroyo del Medio, Mariano Benítez, General Gelly (Sta. Fe), paraje La Vanguardia y luego a la ruta nacional N° 178 (ex 32, "Ruta a Bigand").

La presente iniciativa le solicita al Ministerio de Justicia y Seguridad la dotación, para el Destacamento, de perros entrenados para la detección de estupefacientes, como medida preventiva al consumo y venta de drogas en el Partido de Pergamino y su zona de influencia.

Por los motivos expuestos solicito a los Srs. Legisladores, me acompañen en este Proyecto Legislativo.

  
JORGE SOLMI  
Diputado  
Bloque Proyecto Bonaerense  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.